ECUADOR, VIERNES 7 DE ENERO DEL 2011

3 SECCIONES
28 PÁGINAS
AÑO 126
EDICIÓN Nº 45.917

El Telégrafo
www.eltelegrafo.com.ec

Gaceta
www.eltelegrafo.com.ec

El Telégrafo
ECUADOR, VIERNES 7 DE ENERO DE 2011

DIRECCIÓN: GUAYAQUIL: Av. 10 de Agosto 601 y Boyacá. Teléf.: (04) 232-8814
QUITO: San Salvador E6-49 y Eloy Alfaro. Teléf.: (02)252-2331 • AGENCIA CLEMENTE PONCE: Clemente Ponce N14-13 y Hermanos Pazmiño. Teléf.: (02) 322-7153
HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES: 8:30 - 18:00

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA BIDELSA S.A.

Se comunica al público que la compañía **BIDELSA S.A.**, aumentó su capital suscrito por **SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 12 de noviembre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-10-0009167** el 29 de diciembre de 2010.

El capital suscrito actual es **SETENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **SETENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**- Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las acciones: "ARTICULO SEXTO.- Las acciones serán numeradas del 00.001 al 77.192, inclusive. Cada título podrá contener una o más acciones, los que serán firmados por el Presidente y el Gerente General de la Compañía. Cada acción liberada da derecho a un voto en las sesiones de Junta General, las no liberadas lo darán en proporción a su valor pagado".

Guayaquil, 29 de diciembre de 2010

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

(67169)